

SEP



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., 2011/julio/08
Oficio N° PROMEP/103.5/11/5722

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad del Mar
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de agosto de 2003.


Con fecha 6 de abril del año en curso, se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Becas para estudios de posgrado de alta calidad.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso PROMEP por la cantidad de \$659,925.00 (seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 2 hojas se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 30 de septiembre de 2011, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PROMEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO-PROMEP al 30 de junio de 2011.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el Programa de Mejoramiento del Profesorado.

C.c.p.- Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez. Subsecretario de Educación Superior. Presente.
C.c.p.- Dra. Sonia Reynaga Obregón. Directora General de Educación Superior Universitaria. Presente.
C.c.p.- C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsidio a Universidades. Presente.
GUV/JHG/LTC

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Anexo: BECAS

Institución (IES) postulante: Universidad del Mar
Oficio No.: PROMEP/103.5/11/5722

Fecha: 2011/julio/8

Nombre del becario: GUERRERO ARENAS ROSALÍA

Nombre de los estudios: DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN

Folio: UMAR-031

IES receptora: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Tipo de Beca: BECA CONVENCIONAL NACIONAL PARA ESTUDIOS
DE DOCTORADO

País: MÉXICO

Año de la Beca	Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de término (mes y año)	Moneda	Manutención	Cuota compensatoria	Inscripción	Colegiatura	Seguro médico	Libros y Material didáctico	Transporte	Viáticos	Graduación o titulación	Total
1	abr/11	mar/12	Pesos	\$87,192.00	\$36,000.00	\$0.00	\$6,534.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$144,726.00
2	abr/12	mar/13	Pesos	\$87,192.00	\$36,000.00	\$0.00	\$6,534.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$129,726.00
Subtotales:				\$174,384.00	\$72,000.00	\$0.00	\$13,068.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$274,452.00

Nombre del becario: RODILES HERNÁNDEZ SOFÍA LORIANA

Nombre de los estudios: DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Folio: UMAR-032

IES receptora: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tipo de Beca: BECA CONVENCIONAL NACIONAL PARA ESTUDIOS
DE DOCTORADO

País: MÉXICO

Año de la Beca	Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de término (mes y año)	Moneda	Manutención	Cuota compensatoria	Inscripción	Colegiatura	Seguro médico	Libros y Material didáctico	Transporte	Viáticos	Graduación o titulación	Total
1	abr/11	mar/12	Pesos	\$87,192.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$138,192.00
2	abr/12	mar/13	Pesos	\$87,192.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$123,192.00
3	abr/13	mar/14	Pesos	\$87,192.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$897.00	\$124,089.00
Subtotales:				\$261,576.00	\$108,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$897.00	\$385,473.00

Este anexo forma parte integrante de la carta de liberación de recursos de fecha 08 de julio de 2011, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Mar

Anexo: BECAS

Institución (IES) postulante: Universidad del Mar
Oficio No.: PROMEP/103.5/11/5722

Fecha: 2011/julio/8

Número de Becarios

Gran Total:

CP